



En **SOMONTANO SOCIAL S.L.** somos conscientes que nuestra gestión empresarial tiene que estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad, y por ello hemos asumido el compromiso para la elaboración de un **PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES** en la empresa, siguiendo las directrices que marca la legislación en la materia y por tanto con sujeción absoluta a la integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades tal y como se recoge en la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Afrontamos la implantación del Plan de Igualdad como una modernización de nuestro sistema de gestión empresarial, que producirá sin lugar a dudas una estructura interna y unas relaciones con la sociedad en la que nuestras acciones estén libres de discriminación por razón de sexo, contribuyendo al avance hacia una sociedad en la que la igualdad sea real y efectiva.

Desde septiembre de 2018 y hasta agosto de 2019 está previsto que realicemos la implantación del Plan de Igualdad. Para que el proyecto sea todo un éxito, necesitamos de vuestra colaboración y apoyo. Os iremos informando de las acciones que se irán llevando a cabo.

Quedamos a vuestra disposición,

En Barbastro a 10 de septiembre de 2018

Fdo. Javier Sazatornil

Consejero Delegado de Somontano Social S.L.